

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2009, del Director Territorial de Sanidad/Gerente de Departamento de Salud, por la que se publican los listados provisionales de inscritos en las Listas de Empleo Temporal de Instituciones Sanitarias de la Conselleria de Sanidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.6 de la Orden de 27 de mayo de 2004, por la que se regula el procedimiento para la cobertura temporal de plazas del personal al que le resulta de aplicación el Decreto 71/1989, de 15 de mayo, del Consell de la Generalitat, sobre regulación de los órganos de gestión de personal de la Conselleria de Sanidad y órganos dependientes.

En virtud de las facultades delegadas por el artículo 3.1.a) de la Resolución de 18 de enero de 2006, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se delegan competencias en materia de personal, resuelvo

Primero

Publicar a través de medios informáticos (página de internet: <http://www.san.gva.es>) los listados provisionales de las personas inscritas hasta el 31 de mayo de 2008 en las Listas de Empleo Temporal de Instituciones Sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad, con expresión de la puntuación obtenida y categorías y áreas solicitadas y, en su caso, del motivo de exclusión.

Segundo

Los aspirantes disponen de un plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página de Internet de la Conselleria de Sanidad, para formular las alegaciones y aportar los documentos que consideren convenientes.

Tercero

Las alegaciones y documentos de los aspirantes se presentarán en las Oficinas de las Direcciones Territoriales de Sanidad y del Departamento de Salud 15 –Alcoi- o en las oficinas públicas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valencia, 17 de febrero de 2009.- El Director Territorial/Director de Departamento de Salud